

La Junta se celebrará en el domicilio social sito en la calle de San Andrés, 143-5.º B, de A Coruña, el día 28 de octubre de 2004, a las diez horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por el letrado Don Juan Antonio Lage Fernández Cervera, anunciándose en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y el periódico «El Ideal Gallego», de A Coruña, con quince días de antelación al señalado para la celebración de la junta, por lo menos.

Asistirá a la junta el Notario que por turno corresponda, a cuyo fin se oficiará al Decano de los Notarios de A Coruña. Los honorarios notariales serán de cargo de la sociedad.

Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán al Procurador promovente para que gestione su publicación.

Todos los gastos que ocasione la convocatoria judicial serán de cargo de la sociedad, incluidas las costas procesales ocasionadas.

Notifíquese esta resolución al promovente con indicación de que contra la misma y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 455 de la Ley de Enjuiciamiento Civil cabe recurso de apelación a preparar ante este Juzgado en el plazo de cinco días contados desde el siguiente a su notificación.

Así lo dispone y firma Don Javier San Claudio Piñón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de A Coruña.

Y para que conste y su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo la presente

En A Coruña a 27 de julio de 2004.—El/la Magistrado-Juez.—42.994.

HISPANO-FRANCESA DE ENERGÍA NUCLEAR, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 8 de septiembre de 2004, acordó liquidar la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
A. Accionistas por desembolsos no exigidos	0
B. Inmovilizado	0
C. Activo Circulante	825.460,84
Deudores:	
Sociedades del Grupo, deudores.....	10.347,36
Administraciones Públicas.....	548.336,88
Tesorería	266.776,60
Total activo	825.460,84
Pasivo:	
A. Fondos Propios	245.460,84
Capital suscrito	80.000,00
Reservas:	
Reserva legal	16.000,00
Reserva voluntaria	1.022.304,66
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-303.650,11
Resultados del Período.....	-569.193,71
B. Provisiones para riesgos y gastos....	580.000,00
Provisiones para gastos	20.000,00
Liquidación y varios:	
Provisiones para impuestos.....	560.000,00
C. Acreedores a largo plazo	0
D. Acreedores a corto plazo	0
Total pasivo	825.460,84

Barcelona, 8 de septiembre de 2004.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Jesús Ciruelos Funez.—43.528.

IBERELASTOMER, S. A.

(En liquidación)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas, con carácter de universal, celebrada el pasado 26 de Junio de 2004, acordó la liquidación de la compañía aprobando por unanimidad el siguiente Balance único y final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Créditos a socios	182.675,63
Bancos e Instituciones de crédito.....	9.181,73
Total Activo	191.857,36
Pasivo:	
Haber social (Capital Neto)	182.675,63
Provisiones	9.181,73
Total Pasivo	191.857,36

En Izarra (Álava), 9 de septiembre de 2004.—El Liquidador Único, don Borja Ortiz de Zárate Arberas.—43.165.

IBERNA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance final de liquidación que fue aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en el domicilio social el pasado día 16 de julio de 2004.

	Euros
Activo:	
Activo Circulante	810.703,10
Total activo	810.703,10
Pasivo:	
Capital suscrito	480.809,68
Reservas	328.865,70
Pérdidas y ganancias	719,41
Acreedores a corto plazo	308,31
Total pasivo	810.703,10

Madrid, 10 de septiembre de 2004.—El liquidador, Juan José Ruiz-Clavijo Martínez.—42.996.

IMPERIAL CHINCHÓN, S. A.

Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales en virtud de reducción a cero, y ampliación simultánea del capital social

El Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de 1 de marzo de 2004, haciendo uso de la delegación de facultades que le fue conferida en Junta celebrada el día 17 de Julio de 2003, en que se acordó la reducción a cero del capital social, anteriormente fijado en 270.455,44 Euros, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, y la simultánea ampliación de aquél a 60.121,21 Euros, precedido, en virtud de acuerdo unánime, a ejecutar los anteriores acuerdos. Consecuentemente, se precedió a modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, cuyo texto pasa a ser el siguiente:

«Artículo 5. El capital Social es de sesenta mil ciento uno con veintinueve Euros. Y se halla representando mediante diez mil acciones nominativas de 6,01 Euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 10.000 ambas inclusive, que podrán constar en resguardos de suscripción o en títulos múltiples, extendidos con los requisitos legales en ambos casos.»

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Inocencio Fernández.—42.529.

INIZIA GESTIÓN INMOBILIARIA, S. L. (Sociedad absorbente)

INVERSERSA, S. A.

RAVIORNA, S. L.

PROINOR GESTIÓN INMOBILIARIA, S. L.

ANTA PROMOTORA DE VIVIENDAS SOCIALES DE ANDALUCÍA, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Los respectivos Socios de las Sociedades Inizia Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), e Inversersa, Sociedad Anónima, Raviorna, Sociedad Limitada, Proinor Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada y Anta Promotora de Viviendas Sociales de Andalucía, Sociedad Limitada (sociedades absorbidas), han acordado con fecha 29 de junio de 2004, en las Juntas Generales Ordinarias de socios celebradas con carácter universal, la fusión por absorción de las sociedades Inversersa, Sociedad Anónima, Raviorna, Sociedad Limitada, Proinor Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada y Anta Promotora de Viviendas Sociales de Andalucía, Sociedad Limitada (sociedades absorbidas) por Inizia Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), mediante la extinción sin liquidación de las cuatro primeras con aportación de sus respectivos patrimonios a la última, quedando la sociedad absorbente subrogada en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de las cuatro sociedades absorbidas, todo ello en los términos contenidos en el proyecto de fusión formulado con fecha 15 de junio de 2004 y depositado en el Registro Mercantil de Burgos, de Madrid y de Málaga.

Las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas se entenderán realizadas por cuenta de la absorbente, a efectos contables y fiscales, a partir del día 1 de enero de 2004.

En consecuencia, se hacen constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma, en los términos previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de junio de 2004.—Los Administradores de las sociedades fusionadas, Adela Ortega Puente, Administrador único de Inizia Gestión Inmobiliaria, S. L.; Federico Ortega Ortega, Administrador único de Inversersa, S. A.; Teodoro Ortega Martínez, Administrador único de Raviorna, S. L.; Federico Ortega Ortega, Administrador Solidario de Proinor Gestión Inmobiliaria, S. L., y Federico Ortega Ortega, Administrador Solidario de Anta Promotora de Viviendas Sociales de Andalucía, S. L.—42.988.

1.ª 20-9-2004

INMOBILIARIA PALAUDARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 7 de octubre de 2004, a las 16 horas, en la Palaudarias, 26, de Barcelona, en primera convocatoria y, de no alcanzarse el quórum necesario para su válida constitución, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación compraventa acciones de Fisa Escudo de Oro, S. A. y Editorial Escudo de Oro, S. A.

Barcelona, 13 de septiembre de 2004.—Jaime Roca Pineda, secretario del Consejo de Administración.—43.519.